

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE NUBE SOFT FACTORIA DE SOFTWARE
CLOUDSOFT S.A.**

CELEBRADA 31 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, al 31 día del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las catorce horas con treinta y cinco minutos, en la oficina ubicada en la ciudadela Guayacanes villa 5 manzana 158, se reúnen los accionistas de la compañía NUBE SOFT FACTORIA DE SOFTWARE CLOUDSOFT S.A. el Sr. Valverde Valverde Christian Eduardo con 400 acciones y el Sr. Vera Decker Lorenzo Joselito con 400 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una y son ordinarias y nominativas, lo que da un total de ochocientas acciones equivalentes a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Vera Decker Lorenzo Joselito, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Valverde Valverde Christian Eduardo en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que forma parte del expediente de la sesión.

Los accionistas declaran aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta, cuyo único asunto a tratar y resolver, sobre el cual manifiestan que se encuentran lo suficientemente informados, es lo siguiente: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros 2017 que debe realizar la Compañía.

Vista la voluntad unánime de los accionistas, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y solicita a la Junta entre de inmediato a tratar y resolver sobre el asunto antes señalado, lo que así se hace.

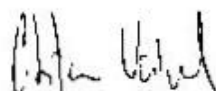
Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la designación, por unanimidad de la Sala se resuelve designar para los Estados Financieros 2017 al Ing. Rolando Efraín Villarreal Barcos, a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de NIIF en los estados financieros.

Luego de varias revisiones y planteamientos, los señores accionistas por unanimidad declaran aprobado los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente Ejecutivo concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándola en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todos los concurrentes en unidad de acto con la infrascrita del Secretario que certifica, dándose por terminada la sesión a las quince horas veinte minutos del mismo día de su instalación.



Sr. Vera Decker Lorenzo Joselito
Presidente



Sr. Valverde Valverde Christian Eduardo
Gerente - Secretario